

4.9. ACCESO A AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Trámite o servicio:

ACCESO A AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Descripción:

Ruta de acceso a las personas con discapacidad que requieran una ayuda técnica (silla de ruedas, muletas, bastón, audífono, caminador, etc.) Para mejorar su condición y calidad de vida.

Dirigida a:

Personas con discapacidad del Municipio de Cajicá.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio:

- 1. Certificado del SISBEN con antigüedad de 2 años.
- 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad.
- 3. Certificado de afiliación a Régimen subsidiado.
- 4. Copia de la historia clínica.
- 5. Ficha de inscripción de la Secretaría de Desarrollo Social al Programa de para personas con discapacidad.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

- 1. La solicitud respectiva debe remitirse al correo electrónico ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co y/o radicarse de manera presencial en la Ventanilla Única de la Alcaldía y/o realizar la solicitud para acceder al programa y radicar los documentos requisito.
- 2. La Secretaría de Desarrollo Social dará una respuesta de aceptación en el programa para personas con discapacidad en 15 días calendario.
- 3. Ingresada la persona con discapacidad al Programa puede acceder en calidad de préstamo y/o donación a las ayudas técnicas que necesite.

Tiempo de respuesta al ciudadano:

Días Hábiles: 15 días